

AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN CONTINUABA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

# Los dirigentes civiles de Moquegua inician diálogo con primer ministro

El obispo de Tacna y Moquegua hizo de mediador para el encuentro

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ  
IVÁN HERRERA ORSI

Nuevos interlocutores. Mientras el lunes el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, recibía a las autoridades electas de Moquegua (regionales y locales), para buscar alguna salida al conflicto vivido en el sur del país por el reparto del canon minero, anoche llegó a Lima una delegación integrada por representantes y dirigentes gremiales de ese departamento a fin de mantener un diálogo directo con el Gobierno.

Al cierre de esta edición, el primer ministro tenía previsto atender a la delegación integrada por miembros del Frente de Defensa de los Intereses Populares de Moquegua, los decanos de los colegios de Ingenieros (Martín Vizcarra), de abogados (Guillermo Kuong) y de profesores (Hugo Quispe), y el padre Martín Ayala.

Se supo que Del Castillo participará hoy temprano en una sesión del Consejo de Ministros, por lo que el diálogo con los representantes moqueguanos continuará por la tarde. También trascendió que un primer pedido del Gobierno será que se desbloquee la Panamericana Sur, en particular a la altura del puente Montalvo.

La delegación se formó gracias a la mediación del obispo de Tacna y Moquegua, monseñor Marco Antonio Cortez, y luego de acatar una primera condición que planteó el vocero del Ejecutivo: liberar a todos los policías retenidos en la parroquia Santa Catalina, lo que ocurrió la tarde de ayer.



ANTONIO ESCALANTE

**VOZ EJECUTIVA.** Como ya es costumbre, Jorge del Castillo lleva la voz del Gobierno en casos como los de Moquegua. No se pudo conocer qué hizo en este tema la Unidad de Análisis de Conflictos de la PCM.

## Alva no quiere hablar de responsables

Para el ministro del Interior, Luis Alva Castro, todo tiene su momento. Por lo tanto, ayer evitó señalar responsabilidades por los hechos violentos ocurridos en Moquegua. Lo único que dijo enfáticamente era que no se había perdido el principio de autoridad en esa región y que a partir de la fecha (ayer) las acciones policiales iban a estar a cargo del director de la PNP, general Octavio Salazar.

Con esto dejó entrever que el general Alberto Jordán, jefe de la Undécima Dirección Territorial Policial, habría sido relevado de

su cargo. Incluso trascendió que su reemplazante sería el general Elías Muguruza Delgado.

¿Y qué pasó el lunes en Moquegua? "Lo daremos a conocer formalmente al país", se comprometió Alva Castro, al tiempo que dijo que inspeccionaría de la policía investiga los sucesos que derivaron en la toma de decenas de policías de rehenes.

Alva Castro y el ministro de Defensa, Aníbal Flores-Aráoz, también se reunieron ayer con el jefe del Gabinete, Jorge del Castillo, en la sede de la PCM.

## SESIÓN FRUSTRADA

Por la mañana, Del Castillo recibió al presidente regional de Moquegua, Jaime Rodríguez, y a los alcaldes provinciales de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, a quienes les indicó que la continuación del diálogo iniciado el lunes dependía de la liberación de los policías.

Las autoridades moqueguanas hicieron varias diligencias telefónicas, pero la situación era incierta. Alrededor de las 2 p.m., Del Castillo salió a decir a los periodistas que en tales circunstancias no podía conversar.

"Es imposible que como presidente del Consejo de Ministros pueda negociar cuando hay personas que están violentadas en sus derechos humanos más elemen-

tales, eso no se puede aceptar; en un Estado de derecho es absolutamente inadmisible", señaló.

Instantes antes se conoció de la liberación de varios agentes; sin embargo, insistió en que todos debían recobrar su libertad.

Quien sí abandonó un tanto incómodo la sede de la PCM fue el congresista por Moquegua Washington Zeballos (UPP), quien declaró que el Gobierno había decidido interrumpir el diálogo unilateralmente. También apuntó a varios responsables: los ministros de Energía y Minas, Juan Valdivia, y del Interior, Luis Alva Castro.

Del Castillo comentó también que las autoridades de Moquegua presentes en Lima habían perdido todo el control de la situación y que no iba a ser posible que firmaran un acta de negociación en esas condiciones.

## DECLARACIONES NOCTURNAS

Curiosamente, el presidente de la República, Alan García, esperó que fueran las 10 p.m. —hora de inicio de varios noticieros de TV— para declarar sobre este caso. Lo hizo tras inspeccionar obras en el distrito de Breña, con miras a la cumbre del APEC.

"Este es un conflicto de departamentos ricos", empezó reiterando un concepto dado la víspera.

Luego adelantó que el Gobierno planteará al Congreso una ley para que se realicen contabilidades separadas (de la producción de Southern). "Todo puede ser rectificado hacia adelante, pero no se acepta el uso de medios violentos. Y los que participan en estos hechos, tendrán que responder por sus delitos", dijo.

Restó responsabilidad alguna al ministro del Interior, pero puntualizó que "los ejecutores inmediatos de la operación (en Moquegua) han fallado". ■

## DEL CONSULTOR

EDUARDO BALLÓN  
Investigador  
de Desco



## ¿Y la integración?

Los sucesos de Moquegua nos sorprendieron una vez más. Simultáneamente nos enteramos del crecimiento notable de nuestra economía en abril (13,25%) y de la insólita y condenable captura de un general de la policía y de cerca de 60 de sus efectivos, por miles de manifestantes que exigen respeto por lo que entienden es su derecho al canon generado por la Southern en Cuajone.

El conflicto, que fue creciendo los últimos días sin que las autoridades competentes asuman su responsabilidad, se origina por las disposiciones que regulan el canon minero, vigentes desde hace varios años, y que calculan el monto a distribuir por este concepto a partir del material removido y no del mineral producido.

Dicha normatividad, a todas luces errónea, fue aceptada por todas las partes hasta este conflicto, que se produce cuando los moqueguanos perciben que les están 'quitando' 300 millones de soles, porque Cuajone entrega más cobre, pero Toquepala mueve más tierra.

Su movilización, basada en una percepción equivocada, dadas las reglas del juego, responsabiliza al Gobierno nacional, no a Tacna, sobre la situación generada. No hagamos las cosas más difíciles por buscar interpretaciones fáciles.

Aceptemos de una vez que no se puede postergar la discusión de la descentralización fiscal y dentro de ella, la urgente revisión de la distribución de los recursos del canon y la necesidad de crear tanto fondos de inversión de mediano plazo cuanto fondos de compensación. Aceptemos que la descentralización no será tal sin avanzar en la integración de regiones y recursos.

MÁS DINERO PARA PROYECTOS

# Moquegua pide cambiar la ley para que el canon se asigne por niveles de producción

La empresa Southern Perú pagó en el 2007 más de S/.1.800 millones por concepto de Impuesto a la Renta de los cuales, unos S/.900 millones (casi la mitad) se quedan en las arcas del Estado y el resto se entrega a los gobiernos regionales de Moquegua y Tacna por concepto de canon minero.

Tal y como está redactada la ley del canon —y su reglamento—, a Tacna le correspondió poco más de S/.700 millones (79%) de esos S/.900 millones, pese a que produjo casi 15.000 toneladas menos de cobre que Moquegua. Esta región, por el contrario, recibió algo menos de S/.200 millones.

Para el Gobierno Regional de

## LAS CIFRAS

■ **52%** del canon es lo que, asegura Moquegua, le corresponde de acuerdo a la proporción de cobre producido.

■ **S/.468** millones hubiera recibido el 2007, aplicando este criterio, en vez de S/.188 millones.

■ **40%** menos canon hubiera recibido Tacna en el 2007 con la propuesta de Moquegua.



DANTE PIAGGIO / ARCHIVO

**POR EL DESARROLLO.** Los presidentes de los gobiernos regionales de Moquegua y Tacna aseguran necesitar el canon para realizar obras.

Moquegua, esta situación debe cambiar porque, asegura, es injusta. Las autoridades sostienen que para el cálculo de la asignación del canon se debe tener en consideración la producción del metal, y no el movimiento de tierras que implica obtenerlo, como es hasta ahora.

De haberse realizado así la repartición, a Moquegua le hubieran correspondido más de S/.468 millones; esto es, el 52% del total a ser repartido.

El año pasado, la producción de cobre de Cuajone (Moquegua) ascendió a 187.000 toneladas, mientras que la de Toquepala (Tacna) produjo 172.000.

Ninguna de las dos regiones parece dispuesta a ceder en sus posiciones y la posibilidad de que Southern Copper divida la contabilidad, "no ayudará a menos que se cambie la ley", como dijo Guillermo Vidalón, representante de la empresa. ■

## REACCIONES

“La solución pasa por el Ejecutivo. Aquí hay una mala aplicación de la norma. El canon es el 50% del Impuesto a la Renta; o sea, las utilidades, y estas deben ser mayores en aquella región que menos tierra remueve para extraer el mineral (es decir, Moquegua)”.

**CECILIA CHACÓN (GPP)**  
TITULAR DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL CONGRESO

“Han sido varias las voces de alerta desde hace semanas, lo que demuestra la falta de capacidad para contar con un plan de contingencia (...). No es la primera vez que se bloquean vías, pero ¿cuántos procesos abiertos existen y contra quiénes?”.

**LUIS GALARRETA (UN)**  
VOCERO DE BANCADA LEGISLATIVA

## @foroweb

www.elcomercio.com.pe

LAS PROTESTAS EN MOQUEGUA Y EL CANON MINERO

¿Es una exigencia justa? ¿Qué piensa de las medidas de fuerza tomadas? ¿Se pudo haber manejado el problema de una mejor manera?

“Mi posición es que se debe respetar la ley, no se pueden bloquear las carreteras, por más legítimo que sea el reclamo. Y creo que ya es hora de que exijamos un ministro del Interior más capaz. Este señor Alva Castro ha dado muchas muestras de incapacidad en este delicado cargo”.

**DANIEL CASTILLO**

“La policía debe usar la tecnología más avanzada para controlar este tipo de acciones delictivas (...). Por ejemplo, se pueden usar tanquetas equipadas con implementos para retirar obstáculos (tipo hoja de bulldozer) y mangueras de gases mostaza o paralizante, con disparadores de redes y cárceles móviles, que permitan capturar rápidamente a estos delincuentes, tomarles a estos delincuentes para retirar fotografías para identificar a los que pretendan escapar, previo reco-



MIGUEL BELLIDO / ENVIADO ESPECIAL

nocimiento aéreo para elaborar un plan de apertura de vías y captura de revoltosos”.

**MARCO ANTONIO SUÁREZ YUPANQUI**

“¿Qué se creen estos sujetos? ¿Por qué el Estado debe proteger a delincuentes? Que Alan García mande inmediatamente al Ejército a restablecer el orden en la región,

se decrete el estado de emergencia y se suspendan los derechos de las personas. Y si para eso hay que disparar, ¡que lo hagan!”.

**MARTÍN ANDERSON**

“Es lamentable que hayan enviado a un general PNP que, al final, resulta secuestrado por los huelguistas, juntamente con sus efecti-

vos. ¿Qué está pasando? ¿Dónde queda el principio de autoridad? ¿Así serán las cosas en el futuro? ¿Cómo puede un general decir: 'No me obedecieron'? Esto merece un procesamiento del general por cobardía y traición a los valores de la PNP”.

**JAVIER ROJAS**

“Me parece justo el reclamo que hacen miles de moqueguanos, pues de Cuajone se extrae mayor cantidad de cobre en comparación con Tacna; sin embargo, se les está negando lo que les corresponde de las regalías del canon minero. Moquegua es un departamento postergado y ya es hora de que se le ayude a desarrollar a la par de sus vecinas Tacna y Arequipa. El Gobierno tiene la solución en sus manos”.

**MERCEDES REATEGUI**

PUEDEN RESULTAR CONTRAPRODUCTENTES

# Policía debe usar armas con criterio profesional

En casos de disturbios sociales, la policía debe enfrentar a los manifestantes solo usando sus varas, escudos y bombas lacrimógenas. Aunque no está prohibido, no es recomendable llevar fusiles ni pistolas, pues estas armas son peligrosas y su uso podría generar que la situación se agrave.

Así lo manifestó el ex jefe de División de Criminalística general PNP (r) Rómulo Zevallos, quien precisó que las armas tienen que usarse con criterio profesional y según las circunstancias.

“Si estamos frente a una masa desbordante, el uso de los gases lacrimógenos puede enardecer más a los revoltosos”, indicó. Preciso que en esas situaciones lo mejor es recurrir a la persuasión y, sobre todo, al trabajo de inteligencia para detectar a los agitadores.

Ana María Tamayo, del Instituto de Defensa Legal, señaló que

## EL DATO

### Inimputabilidad

Aún sigue vigente el Decreto Legislativo 982, que señala que “está exento de responsabilidad el personal de la PNP que, en cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria, cause lesiones o muerte”.

está debidamente regulado el uso de las armas por parte de la policía. “Los agentes tienen el derecho de usarlas con respeto a los principios de legalidad, proporcionalidad y necesidad”, comentó.

Añadió que situaciones como la de Moquegua son incontables para la policía y se producen por carecer de inteligencia y de una alerta temprana de conflictos. ■